

Casar de Cáceres

20

Partido de Cáceres

Minuta de las Autoridades que acreditan haber publicado y Jurado la Constitución política de la Monarquía Española cuyos Testimonios acompañan

Comisión de Fomento

Autoridades

Testimonios

Pueblo del Casar de Cáceres por }
su publicación y Juramento } ----- 1

Total ----- 1

Quartel Gral. de Val.^a Alcantara 29. de Julio de 1812.

Mary. de Monsalud

Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

V alga para el año de mil ochocientos y doce.

Yo Don Vicente Flores, S. M. y S. M. pp. del num.
y Ayuntamiento de este lugar del Carax Jurisdiccion
de la Villa de Laureles, P. de Extremura. Dy, fec.
y Verdadero Testimonio, q. habiendome reunido en
este lugar, por los Sres. de Justicia, y Ayuntamiento
en el Veinte y siete del pasado mes de Junio la
Constitucion politica de la Monarquia Espanola
para la publicacion solemne q. expresa, remito
este Ayuntamiento el dia Veinte y nueve del dho. mes
Ten efecto en el balcon de la Casa Consistorial
q. ha de frente a la Plaza, reunido en ella el
Ayuntamiento, estado Ecclia, y Pueblo concurrido con
Epique de Campanas; por mi el Infrascripto S. M.
fue leida en alta voz, toda la Constitucion, y
mandam. de la Regencia del Reyno. Ten el dia
cinco del corriente Julio en la Dñica proxima
se celebró Misa solemne en la Parroq. de N. Sra.
Unica de el Carax, con igual concurrencia, oficia-
da por D. Pedro Sanchez y Dios vice gerente y D.
Gregorio Sanchez y Dios cura Rector de ella, con la
Oracion pro gratiarum actione. Tal ofertorio della
se leyó integramente por mi el S. M. referida Consti-
tucion, y firmada por D. Man. de M. y P.

temiente o lura por indisposicion del propietario
se hizo la exortacion Relativa al objeto concludida
la Misa prestaron juramento el Pueblo, Ayunta-
miento y clero a guardar la Constitucion bajo
la forma que prescribe en todas sus partes y p.
conclusion se canto el Te Deum con solemnidad
a cuyos actos todos han asistido con el mayor
decoro y ternura. En fe de ello, lo signo y afir-
mo en dho. lugar el Larar o Lucero en oho
o Pueblo a mil ochocientos ochenta y siete =

Testimonios de la Verdad =

Francisco Flores